



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA LA DELICIA-EQUINOCCI

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.12.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001724

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530803	Combustibles y Lubricantes	300,00	
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios		300,00-
TOTAL					300,00	300,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: traslado para pago IVA combustible Guerra Ernesto

EXPEDIENTE No 0400000752

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava "Traspasos de Créditos" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: ANGELITA DOLORES CAJIAO CASTAÑEDA	 Firmado electrónicamente por: ANGELITA DOLORES CAJIAO CASTAÑEDA	 Firmado electrónicamente por: ANGELITA DOLORES CAJIAO CASTAÑEDA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ANGELITA CAJIAO	ANGELITA CAJIAO	ANGELITA CAJIAO
FECHA:	01.12.2021	01.12.2021	01.12.2021

A. INFORME DEPENDENCIA REQUERENTE

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Dependencia Municipal / Entidad Dependiente: Administración Zonal la Delicia.

1.2 Identificación del tipo de Dependencia

Ente Dependiente Administración Central

1.3 Naturaleza del Traspaso de Créditos:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	x	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
Movimiento presupuestario con modificación al POA		
Modificación Programática		

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020, sancionado el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Artículo 271.- Traspasos Presupuestarios.
- Mediante GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TECNICAS PARA LA EJECUCION Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO DEL EJECIO ECONOMICO 2021".

3. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

El traspaso presupuestario no afectara a la asignación inicial del proyecto de Gastos Administrativos ni a la estructura programática del POA 2021; así como a la meta/producto/obra y/o actividad. Máximo media hoja.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Los traspasos de crédito detallados son necesarios para realizar diferentes actividades en el Proyecto Gastos Administrativos de la Administración Zonal la Delicia conforme al siguiente detalle:

En la partida presupuestaria 530803 de Combustibles y Lubricantes para cubre los Gastos de combustible del Parque Automotriz del GAD MDMQ Administración Zona La Delicia

5. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

El traspaso de recursos económicos no causara ningún impacto negativo a las partidas presupuestarias 53.08.13 de Repuestos y Accesorios, 53.08.03 de Combustibles y Lubricantes; existe le necesidad de realizar el incremento de recursos a la siguiente partida conforme al siguiente detalle:

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	NOMBRE PARTIDA	PROGRAMA DE FINANCIACION	POSICION PRESUPUESTARIA	FONDO	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCION
ZID07F070	A101	Repuestos y Accesorios	GC00A10100001D	G/530813/1FA101	002	801,97		300,00
ZID07F070	A101	Combustibles y Lubricantes	GC00A10100001D	G/530803/1FA101	002	5,27	300,00	0
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS							300,00	300,00

6. MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITOS

En el anexo Nro. 1 se presenta la Matriz de Traspaso de Créditos, suscrita por: el o los responsables del proceso de Planificación y responsable financiero, de esta la Entidad requirente.

7. APROBACIÓN

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de Gastos Administrativos, solicitados por el Área Administrativa de esta Dependencia, no afectan a la estructura programática del POA 2021 y guardan concordancia con los objetivos institucionales, suscribo en mi calidad Administradora Zonal la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**LAURA VANESSA
 FLORES ARIAS**

f) -----
 Abg. LAURA VANESSA FLORES ARIAS
 ADMINISTRADORA ZONAL

Fecha: 01/12/2021

TRASPASO ADMINISTRATIVO

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICION PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCION
ZD071070	A101	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530813/1FA101	\$ 801.97		\$ 300.00
ZD071070	A101	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530803/1FA101	\$ 5.27	\$ 300.00	\$ -
					\$ 300.00	\$ 300.00	

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	NOMBRE PARTIDA	PROGRAMA DE FINANCIACION	POSICION PRESUPUESTARIA	BONDO	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCION
ZD071070	A101	Repuestos y Accesorios	GC00A10100001D	G/530813/1FA101	002	801.97	0	300.00
ZD071070	A101	Combustibles y Lubricantes	GC00A10100001D	G/530803/1FA101	002	5.27	300	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS						5307.12	24,71.28	28,71.28

Elaborado por:



Financiero
 NORMA ELIZABETH
 ESCOBAR AGUILAR